



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 355 - 2018-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 27 de setiembre de 2018.

VISTO:

El Memorando Nº 1361-2018-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la incorporación presupuestal en el Presupuesto Institucional, con cargo a los recursos de Regalías Contractuales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante el Memorando Nº 382-2018-GRAP/GRDE e Informes Nº 544 -2018-GRAP/GRDE, Nº 559-2018-GRAP/GRDE emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de la Unidad Ejecutora 747 Sede Central, Oficios Nº 358-2018-GR-APURIMAC-SRCH-G y Nº 359-2018-GR-APURIMAC-SRCH-G emitido por la Unidad Ejecutora 1359 Sub Región Chincheros, Oficio Nº 358-2018-GR/Ap-DSRAA-AND-D emitido por la Unidad Ejecutora 750 Agricultura Chanka y Oficio Nº 544-2018-GRAP/GSRCH-GSR emitido por la Unidad Ejecutora 748 Sede Chanka, solicitan incorporación de presupuesto para ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructura pública, por el importe total de S/ 1 947 576,00.

Que, mediante el Informe Nº 440-2018-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por las Unidades Ejecutoras 747 Sede Central, 748 Sede Chanka, 750 Agricultura Chanka y 1359 Sub Región Chincheros remite la propuesta de incorporación en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados a la Gerencia General Regional para su autorización;

Que, mediante el Memorando Nº 1361-2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder la Incorporación Presupuestal en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, por el importe de S/ 1 947 576,00;

Que, con Informe Nº 1665-2018-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación de los recursos mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en las Unidades Ejecutoras Unidades Ejecutoras 747 Sede Central, 748 Sede Chanka, 750 Agricultura Chanka y 1359 Sub Región Chincheros, con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta, de Aduanas y Participaciones, por el monto de Un





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional de Apurímac

355

Millón Novecientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Seis y 00/100 Soles (S/ 1 947 576,00);

Que, en el Artículo 42° Literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala, que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1 947 576,00); con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	:	En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,947,576
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,947,576
TIPO DE RECURSO	: 22 REGALÍA CONTRACTUAL	1,947,576
GENERICA	: 1.5. OTROS INGRESOS	1,947,576
SUB GENERICA	: 1.5.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,947,576
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2. RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,947,576
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1. REGALÍAS	1,947,576
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2. REGALÍA DE LA ACTIVIDAD MINERA	1,947,576
TOTAL INGRESOS		1,947,576
		<hr/>
EGRESOS		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,947,576
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 SEDE CENTRAL	726,945
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	726,945
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	726,945
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	599,666
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	599,666
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	599,666
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	599,666
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	599,666





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional de Apurímac

355

ACTIVIDAD	: 5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	127,279
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	127,279
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	127,279
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	127,279
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	127,279
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		726,945

UNIDAD EJECUTORA	: 000748 SEDE CHANKA	425,812
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	425,812
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	425,812
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	425,812
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	425,812
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	425,812
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	425,812
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	425,812
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		425,812

UNIDAD EJECUTORA	: 000750 AGRICULTURA CHANKA	365,940
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	365,940
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	365,940
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	365,940
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	365,940
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	365,940
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	365,940
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	365,940
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		365,940

UNIDAD EJECUTORA	: 001359 SUB REGION CHINCHEROS	428,879
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	428,879
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	428,879
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	428,879
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	428,879
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	428,879
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	428,879
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	428,879
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		428,879

TOTAL PLIEGO **1,947,576**

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO 3º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

355

ARTÍCULO 4º.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/WFVT.
GRPPAT/CDGM
SGPTO/KRPM



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000990
(EN NUEVOS SOLES)

355

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 05/09/2018

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME N° 559 - 2018 - GRAP/GRDE POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL CON CARGO AL RECURSO DE REGALÍAS

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
9002						0	127,279	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
3999999						0	127,279	SIN PRODUCTO
5000936						0	127,279	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
18	0					0	127,279	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
			5	2.3		0	127,279	BIENES Y SERVICIOS
TOTAL						0	127,279	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18							0	127,279
							0	127,279
				1.5			0	127,279
TOTAL						0	127,279	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000991

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 05/09/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME N° 544 - 2018-GRAP/GRDE POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL CON CARGO AL RECURSO DE REGALÍA

TIPO RECURSO : 0 CANON

FECHA : 27/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	257,413
3999999 SIN PRODUCTO	0	257,413
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0	257,413
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	257,413
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	257,413
TOTAL	0	257,413

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	257,413
1.5 OTROS INGRESOS	0	257,413
TOTAL	0	257,413



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000001019
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 27/09/2018
DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 05/09/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 382 - 2018-GRAP/GRDE Y MEMORANDO N° 1361-2018-GRAP/06/GG POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL CON CARGO AL ÍTALO CONTRACTUAL

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD
9002						0	342,253
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999						0	342,253
SIN PRODUCTO							
5000935						0	342,253
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO							
18	0					0	342,253
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
		5	2.3			0	342,253
BIENES Y SERVICIOS							
TOTAL						0	342,253

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	342,253
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
			1.5			0	342,253
OTROS INGRESOS							
TOTAL						0	342,253



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000044
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 101 REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA [000750]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 25/09/2018

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : AUTORIZADO POR GERENCIA GENERAL MEDIANTE MEMORANDO Nº1361-2018-GRAP/06/CG REGALIAS CONTRACTURALES

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
9002						0	365,940	
3999999						0	365,940	
5000935						0	365,940	
18	0					0	365,940	
5	2.3					0	365,940	
TOTAL							0	365,940

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18							0	365,940
1.5							0	365,940
TOTAL							0	365,940



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000080
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 05/09/2018

TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDUM N° 1361-2018-GRAP/06/GG SEGUN LA AUTORIZACION DE INCORPORACION DE
ANT. DE RIEGO

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SG	SGDESPSPD
9002						0	428,879
3999999						0	428,879
5000935						0	428,879
18	0					0	428,879
			5	2.3		0	428,879
TOTAL						0	428,879

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	428,879
			1.5			0	428,879
TOTAL						0	423,879



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000097
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 27/09/2018
DOCUMENTO : 107 / RER 355-2018

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 25/09/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACION : MEMORANDO N° 1361-2018-GRAP/06/GG
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	425,812	
3999999	SIN PRODUCTO														0	425,812	
5000935	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO														0	425,812	
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	425,812
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS											0	425,812	
TOTAL																0	425,812

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						0	425,812	
	1.5	OTROS INGRESOS					0	425,812	
TOTAL								0	425,812

